

Ficha de datos de seguridad

Según (CE) n° 1907/2006 & (CE) n° 1272/2008

Ficha numero 157 Fecha 01 June 1998 Fecha de la última revisión 21 February 2022

1 - Identificación de Producto**a - Identificador del producto utilizado en la etiqueta**

Tradenames: Cerrox 720

b - Grupo de productos

PERFILES REFRACTARIOS COCIDOS

c - Uso previsto

Para contener metal y vidrio fundidos

d - Fabricante/Proveedor

Grupo Industrial Morgan SA de CV Blvd. Manuel Avila Camacho No. 460-D Despacho 202, 2 Piso, Col El Conde Nuacalpan, Edo de Mexico CP 53500, Mexico	Morgan Thermal Ceramics Thermal Ceramics Inc. P. O. Box 923; Dept. 300 Augusta, GA 30903-0923 EE.UU.
--	---

e - Emergency Info

Para ayuda sobre productos e información de urgencia:

Línea de teléfono 24 horas - 1-800-722-5681

Fax - 706-560-4054

Para ver más MSDS y para confirmar que esta es la MSDS más actual para el producto, visite nuestra página web www.morganthermalceramics.com o envíe una solicitud a MT.NorthAmerica@morganplc.com**2 - Identificación de Peligros****a - Clasificación de la sustancia química de conformidad con el párrafo (d) de §1910.1200**

El Estándar de Comunicación de Peligros (HCS) 2012 de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (OSHA) indica que el Grupo 1 de la IARC corresponde a la clasificación de carcinógeno de Categoría 1A del HCS 2012 de la OSHA (ver, por ejemplo, §1910.1200, Apéndice F, Parte D).

b - Palabra de advertencia, declaraciones de peligro, símbolos y declaraciones de precaución de conformidad con el párrafo (f) de §1910.1200

En virtud del HCS 2012 de la OSHA, la sílice cristalina (inhalada en forma de cuarzo o cristobalita de fuentes ocupacionales) se clasifica como GHS de categoría 1A - Carcinógeno humano conocido.

Pictogramas de peligros**Avisos**

Peligro

Instrucciones de peligros

Puede provocar cáncer por inhalación.

Instrucciones de precaución

No manipular hasta que se hayan leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

Utilice protección respiratoria según lo exigido; ver la sección 8 de la Hoja de Datos de Seguridad.

Si le preocupa la exposición, obtenga asesoramiento médico.

Almacene de modo que se minimice el polvo transportado por el aire.

Elimine los desechos de acuerdo con los reglamentos locales, estatales y federales.

Generalidades sobre emergencias

El polvo respirable de estos productos puede contener sílice cristalino, que se sabe que causa enfermedad respiratoria. (Véase la Sección 11 para más información)

c - Efectos crónicos**d - Pauta de mezcla**

No corresponde.

3 - Composición / Información sobre Componentes

Composition table

COMPONENTES	NUMERO DE CAS	% EN PESO
Oxido de aluminio	1344-28-1	80 - 90
Sílice cristalino	14808-60-7 o 14464-46-	5 - 10
Kaolin	1	0 - 5
	1332-58-7	

b - Composition additional information

(Véase la Sección 8 "Controles de la Exposición / Protección Personal" para directrices sobre exposición)

d - Impurezas y aditivos estabilizantes

No corresponde.

4 - Primeros Auxilios

a - Descripción de las medidas necesarias, subdividida de acuerdo a las diferentes vías de exposición; por ejemplo, inhalación, cutánea y el contacto ocular e ingestión

Ojos

Enjuagar con grandes cantidades de agua durante al menos 15 minutos. No se frote los ojos.

Piel

Lávese suavemente el área afectada con agua y jabón. Puede ser útil una crema o loción de piel después del lavado.

Vías respiratorias

Lleve a la persona afectada a una zona sin polvo. Véase la Sección 8 para más medidas para reducir o eliminar la exposición.

Gastrointestinal

Vía de exposición poco probable.

c - Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial, si es necesario

5 - Medidas de Lucha contra Incendios

a - Medios de extinción

Utilice medios de extinción adecuados para el tipo de fuego circundante

c - Códigos NFPA

Inflamabilidad: 0 Salud: 1 Reactividad: 0 Especial: 0

b - Peligros inusuales NFPA

Inexistentes

6 - Medidas a tomar en caso de vertido accidental

a - information 1 (paragraph)

Evite la creación de polvo transportado por el aire. Siga los procedimientos de mantenimiento rutinarios. Aplique vacío sólo con un equipo con filtro HEPA. si fuese necesario barrer, utilice un supresor de polvo y ponga el material en recipientes cerrados. No utilice aire comprimido para efectuar la limpieza. El personal debe llevar guantes, gafas protectoras y un respirador aprobado.

b - information 2 (paragraph)

left blank intentionally

7 - Manipulación y Almacenamiento

a - Manipulación

Limite el uso de herramientas eléctricas a menos que se haga conjuntamente con aspiración local. Utilice herramientas de mano siempre que sea posible. Limpie con frecuencia el área de trabajo con un aspirador con filtro HEPA o fregando para reducir al mínimo la acumulación de detritus. No utilice aire comprimido para efectuar la limpieza.

b - Contenedores vacíos

Guárdelo en su envase original en una zona seca. Mantenga el envase cerrado cuando no lo esté usando.

Almacenamiento

El empaque del producto puede contener residuos. No reutilizar

8 - Medidas de Administración de Riesgos/Controles de Exposición/Protección Personal

a - Table de límites de exposición/directrices

DIRECTRICES SOBRE EXPOSICIÓN			
COMPONENTE PRINCIPAL	PEL DE LA OSHA	TLV DEL ACGIH	REG DEL FABRICANTE
Sílice cristalino	Véase abajo (1)	0,025 mg/m ³ (polvo respirable)	NINGUNO
Óxido de aluminio	15 mg/m ³ (polvo total) 5 mg/m ³ (polvo respirable)	Ninguno establecido	NINGUNO
Kaolin	15 mg/m ³	2 mg/m ³ (polvo respirable)	NINGUNO
⁽¹⁾ Dependiendo del porcentaje y el tipo de sílice en el mineral, el límite de exposición permisible (PEL) de la OSHA para polvo respirable con sílice cristalino (TWA 8h) se basa en la fórmula incluida en 29 CFR 1910.1000, "Contaminantes del aire" bajo la Tabla Z-3, "Polvo Mineral". Para el polvo mineral con cuarzo, el PEL = 10 mg/m ³ / (% de sílice + 2); para cristobalita o tridimita, el PEL = 5 mg/m ³ / (% de sílice + 2); para mezclas, el PEL = 10 mg/m ³ / (% de cuarzo + 2 (% de cristobalita) + 2 (% de tridimita) + 2).			
OTROS NIVELES DE EXPOSICIÓN LABORAL (OEL) Las normas de higiene industrial y los límites de exposición en el trabajo pueden variar según los países y las jurisdicciones. Averigüe cuáles son los que están en vigor en su país y cumpla con las reglamentaciones locales. Si no existieran directivas sobre regulación de polvo y otras normas, un experto en medio ambiente industrial puede ayudarle con una evaluación específica del lugar de trabajo incluyendo recomendaciones para la protección respiratoria.			

b - Controles de ingeniería

Utilice controles de ingeniería, como ventilación y dispositivos de recogida de polvo, para reducir las concentraciones de partículas transportadas por el aire al menor nivel que pueda conseguirse.

c - Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

EPI - Piel

Lleve ropa de cuerpo entero, guantes, sombrero y protección ocular según sea necesario para prevenir la irritación cutánea. Puede utilizarse ropa lavable o desechable. Si fuese posible, no se lleve a casa la ropa de trabajo sin lavar. Si debe llevarse ropa de trabajo manchada a casa, los empleadores deben asegurarse de que los empleados están formados en las mejores prácticas para reducir al mínimo o evitar la exposición al polvo no laboral (p. ej., aspire las ropas antes de dejar el área de trabajo, lave la ropa de trabajo por separado, enjuague la lavadora antes de lavar otra ropa de la casa, etc.).

EPI - Ojos

Lleve gafas de seguridad con escudos laterales u otras formas de protección ocular de acuerdo con las normas pertinentes de la OSHA para prevenir la irritación ocular. No se recomienda el uso de lentes de contacto, a menos que se utilicen conjuntamente con protección ocular adecuada. No se toque los ojos con partes del cuerpo o materiales sucios. Si fuese posible, tenga disponibles de forma inmediata instalaciones de lavado de ojos cuando pueda producirse irritación ocular.

EPI - Vías respiratorias

Cuando no sea posible o factible reducir los niveles de sílice cristalino o partículas transportadas por el aire por debajo del PEL mediante controles de ingeniería o hasta que estén instalados, se insta a los empleados a usar buenas prácticas laborales junto con protección respiratoria. Antes de proporcionar respiradores a los empleados (especialmente los de tipo de presión negativa), los empleadores deben 1) monitorizar en cuanto a las concentraciones de sílice cristalino y/o polvo en el aire usando métodos analíticos adecuados de la NIOSH y seleccionar protección respiratoria de acuerdo con los resultados de esa monitorización, 2) hacer que los trabajadores sean evaluados por un médico para determinar la capacidad de los trabajadores para llevar respiradores, y 3) poner en práctica programas de formación de protección respiratoria. Utilice respiradores para partículas certificados por el NIOSH (42 CFR 84), en cumplimiento de la norma de protección respiratoria de la OSHA 29 CFR 1910.134 y 29 CFR 1926.103, para el riesgo especial o las concentraciones transportadas por el aire que se van a encontrar en el medio laboral. Para la información más actualizada sobre selección de respiradores, póngase en contacto con su proveedor.

9 - Propiedades físicas y químicas

OLOR Y ASPECTO	Ladrillo o bloque sólido
b - Olor	Not applicable
c - Umbral de olor	Not applicable
pH	No aplicable
Punto de fusión	2750°F a 3660°F (1510°C a 2016°C) (consulte las fichas técnicas de los productos específicos)
PUNTO DE EBULLICIÓN	No aplicable
g - Punto de inflamación	Not applicable
h - Velocidad de evaporación	Not applicable
i - Inflamabilidad	Not applicable
j - Inflamabilidad alta/baja o límites de explosividad	Not applicable
PRESIÓN DE VAPOR:	No aplicable
DENSIDAD DE VAPOR (aire = 1)	No aplicable
SOLUBILIDAD EN AGUA (%)	No soluble en agua
DENSIDAD RELATIVA	No aplicable
o - Coeficiente de reparto: n-Octanol/agua	Not applicable
p - Temperatura de auto ignición	Not applicable
q - Temperatura de descomposición	Not applicable
r - Viscosidad	Not applicable

10 - Estabilidad y Reactividad

a - Estabilidad química

Inexistentes

b - Condiciones a evitar

Inexistentes

Polimerización peligrosa

No se producirá

d - CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

Ninguno

e - MATERIALES INCOMPATIBLES

Oxidantes potentes; flúor, trióxido de manganeso, disulfuro de oxígeno

f - PRODUCTOS PELIGROSOS RESULTANTES DE LA DESCOMPOSICIÓN

Ninguno

11 - Información Toxicológica

Initial statement

left blank intentionally

b - Toxicidad aguda

left blank intentionally

c - Epidemiología

No se han realizado estudios sobre seres humanos expuestos a estos productos en medios laborales.

Sílice cristalino

La exposición a sílice cristalino puede causar silicosis y exacerbar la tuberculosis pulmonar y la bronquitis. La IARC (Monografía vol. 68, 1997) concluyó que "el sílice cristalino de fuentes laborales inhalado en forma de cuarzo o cristobalita es carcinógeno para los seres humanos (Grupo 1)" e indicó que "no se detectó carcinogenia en seres humanos en todas las circunstancias industriales estudiadas" y "podría depender de características inherentes del sílice cristalino y de factores externos que afectan a su actividad biológica".

d - Toxicología

Las muestras de polvo a partir de estos productos no se han evaluado. Pueden contener sílice cristalina respirable.

Sílice cristalina

Algunas muestras de sílice cristalina administrada a ratas por inhalación e instilación intratraqueal han provocado fibrosis y cáncer de pulmón. Los ratones y hámsters, similarmente expuestos, desarrollan enfermedad inflamatoria, incluida fibrosis, pero no cáncer de pulmón.

Óxido de aluminio (formas fibrosas)

Se administró fibra de alúmina Saffil® a ratas en estudios intraperitoneales, intratraqueales e intrapleurales y todos demostraron resultados negativos. Se utilizó un estándar de referencia internacional como testigo positivo y se comportó como se previó en todos estos estudios. Este grupo integral de estudios toxicológicos indica que la fibra de alúmina Saffil® no mostró efectos fibrogénicos, carcinogénicos ni otros efectos toxicológicos considerables cuando la exposición ocurre por vías pertinentes (es decir, por inhalación o ingestión oral) o cuando se introduce artificialmente al pulmón en grandes cantidades mediante inyección. A pesar de estas pruebas, la IARC ha colocado a la fibra de alúmina en un grupo amplio denominado fibras de cerámica.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer y el Programa Nacional de Toxicología

La IARC, en 1997, Monografía v.68, clasificó la sílice cristalina inhalada en forma de cuarzo o cristobalita de fuentes ocupacionales como carcinógeno para los humanos (grupo 1).

El Noveno Informe Anual sobre Carcinógenos (2000), preparado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), clasificó la sílice, cristalina (tamaño respirable), como una sustancia conocida como carcinógeno humano.

12 - Información Ecológica

No se informa que estos productos tengan ningún efecto de ecotoxicidad.

c - Potencial de bioacumulación

No hay información para el producto.

d - Movilidad en el suelo

No hay información para el producto.

e - Otros efectos adversos (como efectos peligrosos para la capa de ozono)

No se prevén efectos adversos de este material en el ambiente.

13 - Consideraciones sobre eliminación de residuos

Gestión de residuos

Para prevenir que los materiales residuales pasen a transportarse por el aire durante la conservación, el transporte y la eliminación de residuos, se recomienda un contenedor cubierto o una bolsa de plástico. Cumpla las normas federales, estatales y locales.

Este producto, según su fabricación, no se clasifica como un desecho peligroso enumerado o característico de acuerdo con los reglamentos federales de los Estados Unidos (Título 40 del Código de Reglamentos Federales 261). Cualquier procesamiento, uso, alteración o adición química al producto, tal como se adquirió, puede alterar los requisitos de eliminación. En virtud de los reglamentos federales de los Estados Unidos, es responsabilidad del generador caracterizar de forma apropiada un material de desecho, para determinar si es un desecho "peligroso". Verifique los reglamentos locales, regionales, estatales o provinciales para identificar todos los requisitos de eliminación aplicables.

14 - Información relativa al transporte

a - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (DOT)

Clase de riesgo: No regulado Número de Naciones Unidas (ONU): No aplicable

Etiquetas: No Aplicable Número en Norteamérica (NA): No aplicable

Placas: No aplicable Conocimiento de embarque: Nombre del producto

b - Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No corresponde

c - Niveles de riesgo para el transporte

No corresponde.

d - Grupo de embalaje, si corresponde

No corresponde.

e - Peligros medioambientales (por ejemplo, contaminante marino (Sí / No))

No.

f - Transporte a granel (de conformidad con el anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC)

No regulado.

g - Precauciones especiales que un usuario debe tener en cuenta, o debe cumplir, en relación al transporte o traslado, ya sea dentro o fuera de sus instalaciones

No corresponde

International

INTERNACIONAL

Clase de peligro y PIN de TDG Canadiense: No regulado

No clasificados como bienes peligrosos bajo las normas ADR (carretera), RID (tren), IATA (air) o IMDG (barco).

15 - Información Reglamentaria

15.1 - United States Regulations

REGLAMENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS

SARA, título III: Este producto no contiene ninguna sustancia notificable según las Secciones 302, 304, 313 (40 CFR 372). Se aplican las secciones 311 y 312.

OSHA: Cumple con las Normas de Comunicación de Riesgos 29 CFR 1910.1200 y 29 CFR 1926.59 y las Normas de Protección Respiratoria 29 CFR 1910.134 y 29 CFR 1926.103.

TSCA: Todas las sustancias contenidas en este producto están incluidas, si corresponde, en el Inventario Químico de la TSCA.

California: "El sílice cristalino (partículas de tamaño respirable transportadas por el aire)" está incluido en la Proposición 65, Ley sobre la Seguridad del Agua Potable y Sustancias Tóxicas (Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act) de 1986 como sustancia química acerca de la que el Estado de California sabe que causa cáncer.

Otros estados: No se sabe que los productos de sílice cristalino estén regulados por estados distintos de California; sin embargo, las normas estatales y locales de la OSHA y la EPA podrían aplicarse a estos productos. Póngase en contacto con su agencia local si tiene dudas.

15.2 - International Regulations

REGLAMENTOS INTERNACIONALES

WHMIS canadiense: Clase D-2A Materiales que causan otros efectos tóxicos

EPA canadiense: Todas las sustancias de este producto están incluidas, como se exige, en la Lista de Sustancias Domésticas (DSL).

16 - Información Complementaria

initial statement

left blank intentionally

Desvitrificación

left blank intentionally

Retirada post-servicio

Morgan Thermal Ceramics www.morganthermalceramics.com

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS HMIS

Salud de HMIS	1* (* denota potencial de efectos crónicos)
HMIS Inflamable	0
Reactividad de HMIS	0
Equipo Protector del Personal de HMIS	X (Lo debe determinar el usuario)

FICHAS DE DATOS TÉCNICOS

Left Blank Intentionally (pending datasheet number)

Resumen de la revisión:

MSDS preparado por

MSDS elaboradas por: MORGAN THERMAL CERAMICS ENVIRONMENTAL, HEALTH & SAFETY DEPARTMENT

Exención de responsabilidad

La información de este documento se presenta de buena fe y se considera que es exacta en la fecha de entrada en vigor de esta Ficha Técnica de Seguridad de Materiales. Los empleadores pueden usar esta MSDS para complementar otra información recogida por ellos en sus esfuerzos por garantizar la salud y seguridad de sus empleados y el uso adecuado del producto. Este resumen de los datos relevantes refleja el juicio profesional; los empleadores deben tener en cuenta que la información percibida como menos relevante no se ha incluido en esta MSDS. Por tanto, dada la naturaleza de resumen de este documento, Morgan Thermal Ceramics no extiende ninguna garantía (expresa o implícita), no asume ninguna responsabilidad ni hace ninguna representación acerca de la integridad de esta información o su idoneidad para los propósitos pensados por el usuario.